DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10131
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2017ER902

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: EDWIN RICARDO ÁLVAREZ VEGA				**SOLICITANTE:** Comunidad.
COE	32	MÓVIL	Contratada	
FECHA	Enero 24 de 2017	HORA	9:50 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIOS	Referencia de Localización: Calle 71 N Sur con carrera 26 D. (Información SINUPOT). Coordenadas **Predio 1** : (X: 90999.53 Y: 94659.09). Coordenadas **Predio 2** : (X: 90994.76 Y: 94661.87).	**ÁREA DIRECTA**			200 m^2		
BARRIO	Puerta del Paraiso.	**POBLACIÓN ATENDIDA**			S-I		
UPZ	67 – Lucero.	**FAMILIAS**	S-I	**ADULTOS**	S-I	**NIÑOS**	S-I
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
CHIP	Sin datos.	**OFICIO REMISORIO**			CR-26362.		

S-I: sin datos.

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa: Magnitud local.

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Revisado las bases de datos, SINUPOT, GEOPORTAL y verificado en campo, no se identifica nomenclatura catastral para los predios evaluados en el presente documento, por lo que su ubicación se referenciará en el presente documento utilizando la siguiente

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

convención: Predio 1, ubicado en las coordenadas planas (X: 90999.53 Y: 94659.09) y Predio 2 al ubicado en las coordenadas (90994.76 Y: 94661.87); estos predios son colindantes.

3. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Puerta del Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. Consultado el SINUPOT, el proceso de legalización se encuentra en trámite.

El IDIGER, emitió el Concepto Técnico CT-5043 de Agosto de 2007, remitido al programa de legalización de Barrios.

Los predios 1 y 2 ubicados en las coordenadas planas (X: 90999.53 Y: 94659.09) y (X: 90994.76 Y: 94661.87), se localizan por fuera del polígono del Concepto Técnico CT-5043 (ver figura 1).

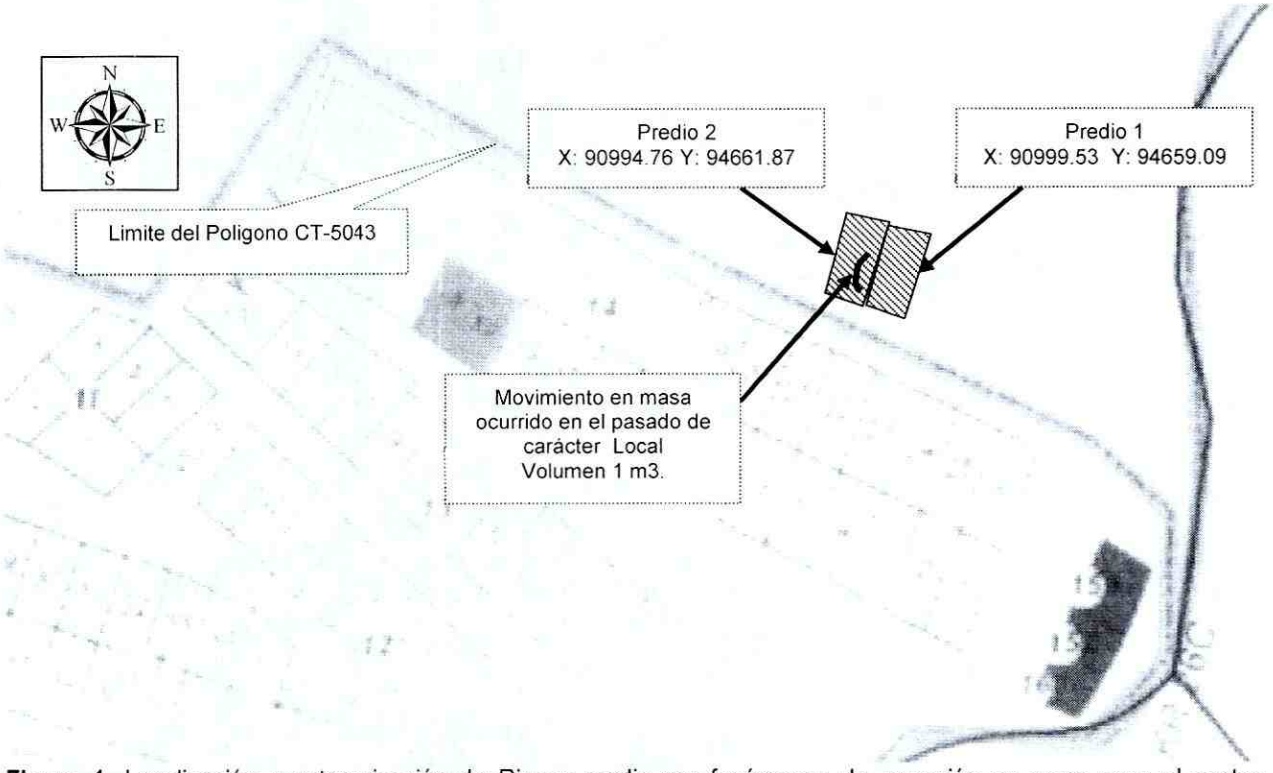


Figura 1. Localización y categorización de Riesgo medio por fenómenos de remoción en masa para el sector evaluado (Tomado de CT-5043).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado IDIGER No. 2017ER902, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 24 de Enero de 2017, a los predios 1 y 2 de la referencia, en el Sector Catastral Puerta del Paraíso de la Localidad Ciudad Bolívar.

Los predios evaluados en el presente documento, se ubican en la parte media de una ladera de pendiente cercana a los 45°, que tiene una altura de 100 metros aproximadamente, donde se realizaron taludes de corte y relleno de origen antrópico para el emplazamiento de las viviendas, dibujando una geometría de terrazas escalonadas. No se identifican obras de contención sobre los taludes, como tampoco obras de manejo de aguas de escorrentía superficial y/o sub-superficial.

Las edificaciones del Predio 1 ubicado en las coordenadas planas (X: 90999.53 Y: 94659.09) y Predio 2 ubicado en las coordenadas (X: 90994.76 Y: 94661.87), corresponden a construcciones de un (1) nivel en altura, construidas con material de recuperación (latas de zinc y madera principalmente). El Predio 1 se encuentra actualmente habitado por el Señor Andrés Rincón Forero y su Familia, y el Predio 2 no se encuentra habitado por Personas y está dispuesto como corral para canino ("Perro").

En el predio 2, con coordenadas X: 90994.76, Y: 94661.87 se observan evidencias de un proceso de remoción en masa de carácter local, tipo rotacional, ocurrido en el pasado, movimiento que comprometió un volumen cercano de un (1) metro cúbico, cuyos escombros se depositaron en su momento en la parte baja del talud de corte del predio colindante ubicado en las coordenadas planas X: 90999.53, Y: 94659.09 (Predio 1).

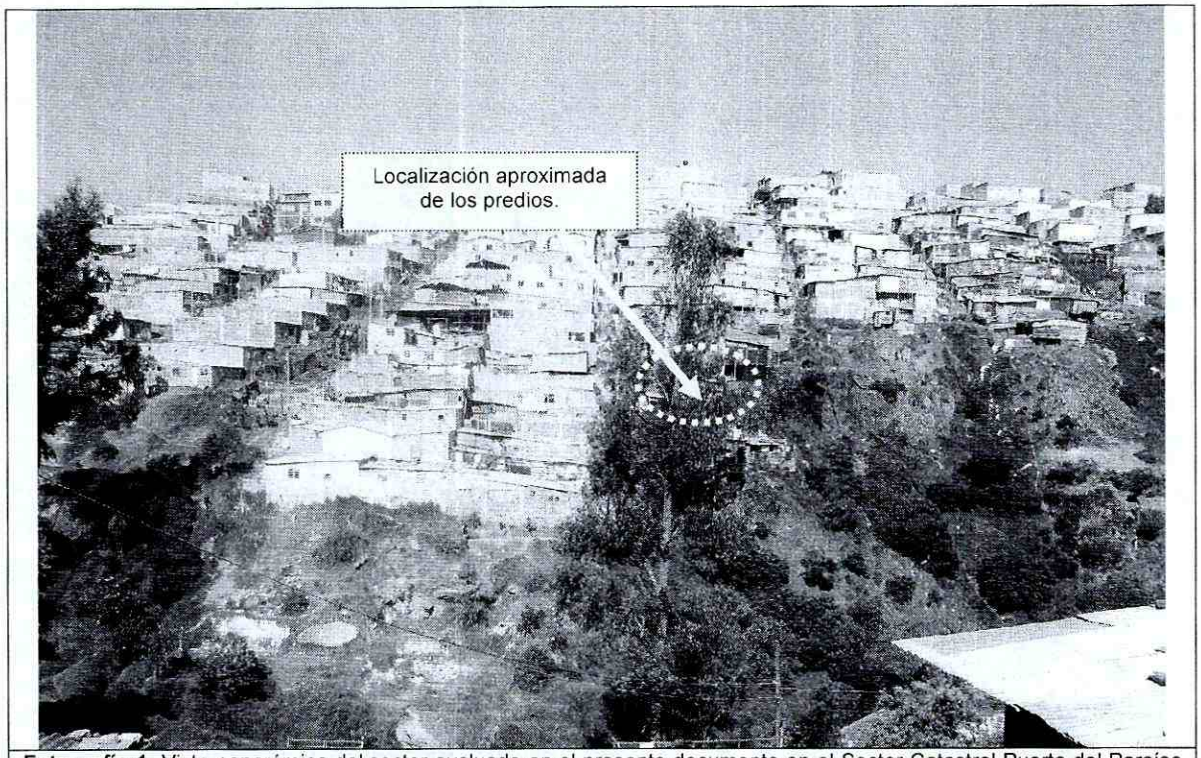
En la actualidad no se observa evidencia del material movilizado (posiblemente fue retirado del lugar), como tampoco se identifica indicios que reflejen una condición de movimiento tipo activo. No se identifican grietas de tracción en el suelo, que indiquen riesgo inmediato de desprendimientos adicionales de material del talud de corte entre los predios.

Dentro de las posibles causas que generaron el movimiento en masa, se encuentra la realización antrópica de taludes de corte y relleno de manera anti técnica, la falta de medidas de contención y de manejo de aguas de escorrentía superficial y sub-superficial; situación anterior que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Vista panorámica del sector evaluado en el presente documento en el Sector Catastral Puerta del Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar.



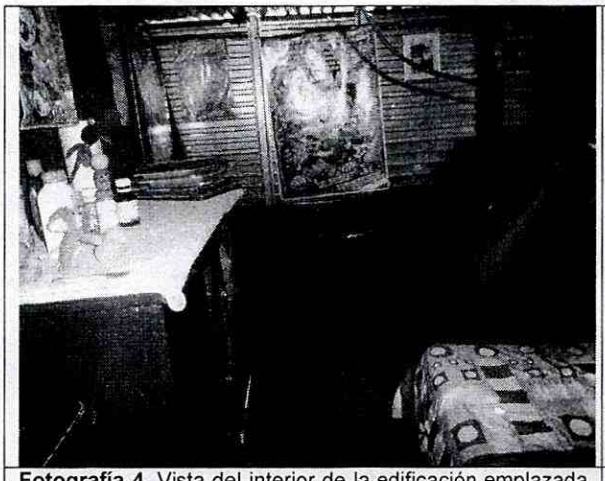
Fotografía 2. Vista de la zona frontal de las edificaciones evaluadas en el presente informe.



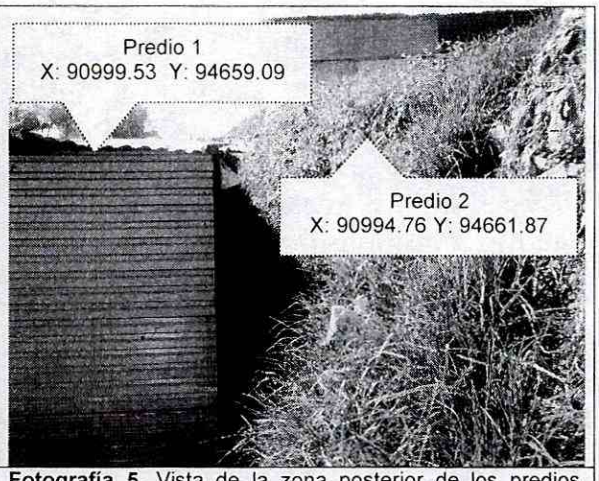
Fotografía 3. Vista de la zona, donde se presentó movimiento en masa en el pasado.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 4. Vista del interior de la edificación emplazada en el predio con coordenadas planas X: 90999.53 Y: 94659.09 (Predio 1).



Fotografía 5. Vista de la zona posterior de los predios evaluados.

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Riesgo de afectación de las edificaciones emplazadas en los predios 1 y 2 ubicados en las coordenadas planas (X: 90999.53 Y: 94659.09) y (X: 90994.76 Y: 94661.87), en el Sector Catastral Puerta del Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar, ante una activación del movimiento en masa ocurrido en el pasado o por la generación de nuevos movimientos en masa.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la infraestructura ubicada en los predios 1 y 2 de la referencia, en el Sector Catastral Puerta del Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar. Visita realizada el 24 de Enero de 2017.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y/o funcionalidad de las edificaciones emplazadas en: Predio 1: ubicado en las coordenadas planas (X: 90999.53 Y: 94659.09), Predio 2: ubicado en las coordenadas planas (X: 90994.76 Y: 94661.87), en el Sector Catastral Puerta del Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las evidencias del movimiento en masa de carácter local ocurrido en el pasado; sin embargo ante una activación del proceso de remoción en masa o la generación de nuevos movimientos en masa, esta condición de estabilidad podría variar.

9. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia y de manera inmediata, desarrollar el pertinente control urbanístico en el sector evaluado en el presente documento, con el propósito de impedir la presencia de asentamientos indebidos.

- Se recomienda a los responsables de las edificaciones ubicadas: Predio 1: ubicado en las coordenadas planas (X: 90999.53 Y: 94659.09), Predio 2: ubicado en las coordenadas planas (X: 90994.76 Y: 94661.87), en el Sector Catastral Puerta del Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar, dirigirse a las entidades encargadas de promover la construcción y adquisición de vivienda de interés social, con el ánimo de

garantizar el acceso a una vivienda y hábitat digno. En el Distrito Capital las entidades encargadas son la Secretaría Distrital del Hábitat, localizada en la Carrera 13 No. 52 - 25, Línea de Atención al Ciudadano: 3581600 – Ext. 1006 – 1007 – 1008 -1009, Fax: 2122830 y METROVIVIENDA, localizada en la Calle 52 No. 13 – 64 pisos 7, 8 y 9, teléfono 359 9494 y a la línea 195.

1.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Edwin Ricardo Álvarez Vega Profesión: Ingeniero Civil Especialista en Estructuras Especialista en Patología de la Construcción MP: 25202121671 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
MARIO LEAL NORIEGA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica (E). Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co